

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA</p> <p>OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA</p>		MAHP03.03.01.18.P11.F01		
			VERSIÓN	2	
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	13/abr/2020	
A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	30/09/2021	2. Número Consecutivo	DE	4182	1552
3. Nombre/Razón Social	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	Calle 7 No. 4 -70		8. Teléfono	8854666	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	CABAL RIVERA NATHALIA		10. NIT/C.C.	1.143.843.610	0
11. Dirección	CARRERA 85B # 42 - 102		12. Ciudad	CALI	
13. Correo Electrónico	nathalia.cabalr@gmail.com		14. Teléfono	3182898641	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	CUOTA FINAL - TERCER (3) CUOTA, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS				
16. Valor de la Operación	\$ 5.575.000	CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1.383-2021	18. CDP	3500159177		
		19. RPC	4500231383		
20. Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Información detallada: Informe Parcial y/o Final de Supervisión Contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión Persona Natural.				
21. Valor del Contrato	\$ 16.725.000	DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE			

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>03</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4182.010.26.1.383-2021	
Nombre completo del contratista: Nathalia Cabal Rivera	
Documento de identificación: 1.143.843.610	
Nombre del supervisor: Francisco Javier Bonilla Hurtado No. Telefónico: 885 46 66	
Organismo: Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos Municipales	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializada en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/Jul/2021	Fecha terminación 30/Sep/2021
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		<p>VERSIÓN 1</p>
			<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019</p>

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$16.725.000)				
Adición (Recursos):				
Prórroga:				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$ 16.725.000	\$ 5.575.000	\$ 11.150.000	\$ 0	
Información del pago de seguridad social:				
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago			
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7809269215 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1117203592 Operador: NUEVO SOI Fecha de Pago: 03/09/2021 Periodo de pago de la seguridad social: agosto/2021			

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		<p>VERSIÓN</p> <p>1</p>
			<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p> <p>01/oct/2019</p>

Observaciones al informe financiero y contable:

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social correspondiente al mes de agosto de 2021, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota final del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018.

No obstante, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante este Organismo el pago de los aportes de su seguridad social del mes de septiembre de 2021 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, se deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de los aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta Entidad adelante la acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista NATHALIA CABAL RIVERA cumplió con el objeto del 4182.010.26.1.383-2021, en el periodo correspondiente a la tercer y última cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. APOYAR A LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TÉCNICO Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Brindó apoyo en la parte técnica con el fin de supervisar el convenio interadministrativo y poder dar seguridad del cumplimiento de la prestación del servicio de alumbrado público.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F04	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

2. REVISAR LOS PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN A TECNOLOGÍA LED DEL SALP. PARA CADA PROYECTO SE DEBE EVALUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN, LA UNIFORMIDAD, Y DEMÁS EXIGENCIAS QUE ESTABLEZCAN RETILAP, LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO; ASÍ COMO LAS REDES EXISTENTES QUE SERÁN OBJETO DE AMPLIACIÓN, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TERRITORIALES COMO LOS SON: EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE DESARROLLO, ASÍ MISMO LA CALIDAD DEL BIEN INMUEBLE, JERARQUIZACIÓN VIAL Y DELIMITACIÓN DEL PREDIO, REMITIENDO LA INFORMACIÓN AL PROFESIONAL ENCARGADO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PARA PROYECTAR EL OFICIO DE APROBACIÓN, DEVOLUCIÓN Y/O RECHAZO SEGÚN SEA EL CASO.

Recibió tres (3) oficios por parte de EMCALI con radicado 202141730102220832, 202141730102311622 y pdte con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos de modernización como parte de la programación de la Guía 2021 dentro de los cuales se presentaron siete (7) proyectos para las comunas 11, 12 y 13 para los cuales se comprobó mediante el aplicativo SIBICA la calidad del bien, verificando el cumplimiento de las normas territoriales.

PROYECTOS EXPANSIÓN APROBADOS									
#	Vigencia	Oficio Entrada	Radicado de Respuesta	No. Proyecto	Comuna	Barrio	Tipo	Valor Aprobado por el Municipio	Observaciones al Proyecto
1	2021	2021417301 02220832	202141820100 035981	6215	11	EL JARDIN	VIAS	9.356.960	Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.
2	2021	2021417301 02220832	202141820100 035981	6211	11	PRIMAVERA	VIAS	10.107.886	Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.
3	2021	2021417301 02311622	PDTE	6232	12	BELLO HORIZONTE	COMU NIDAD	9.271.731	Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.
4	2021	2021417301 02311622	PDTE	6236	12	BELLO HORIZONTE	COMU NIDAD	9.146.400	Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>		MAJA01.04.03.18.P02.F04	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

5	2021	2021417301 02311622	PDTE	6237	12	BELLO HORIZONTE	COMU NIDAD	10.020.837	Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.
6	2021	PDTE	PDTE	6257	13	EL PONDAJE	VIAS	4.538.065	Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.
7	2021	PDTE	PDTE	6281	11	VILLA DEL SUR	COMU NIDAD	22.596.876	Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos no justificados.

Fecha de corte: septiembre 25 de 2021

3. VALIDAR LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y HURTOS PRESENTADOS MENSUALMENTE POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON BASE EN LA VERIFICACIÓN PREVIA REALIZADA EN TERRENO DE CANTIDAD DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE CADA PROYECTO. PARA LOS HURTOS OCURRIDOS EN EL SALP SE DEBE VERIFICAR LA RESPECTIVA DENUNCIA ANTE FISCALÍA Y REALIZAR SEGUIMIENTO TANTO A LA CANTIDAD DE HURTOS COMO AL TIEMPO DE REPOSICIÓN MEDIANTE VISITAS EN TERRENO, DETERMINANDO LOS SITIOS DE MAYOR REINCIDENCIA COMPARADO CON LO REPORTADO POR EMCALI Y/O SU EJECUTOR MENSUALMENTE.

4.1. Proyectos de inversión

Validó tomando como referencia el archivo en Excel denominado Plan de Gestión, con la información de los proyectos liquidados por Emcali en el mes de agosto de 2021, se informa que no se recibieron proyectos de expansión de las comunas 11, 12 y 13 para verificación y validación de las cantidades y mano de obra.

4.2. Proyectos de hurto

Validó conforme a la metodología establecida de liquidaciones conjuntas, se informa que se recibieron proyectos de Hurtos liquidados por Emcali en el mes de julio y agosto 2021, para

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>		MAJA01.04.03.18.P02.F04	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

validación de las comunas 11, 12 y 13; respectivamente se procedió a verificar y validar las cantidades y mano de obra, así como que los precios se ajusten a los del ACTA DE ACUERDO, tomando como referencia la fecha de reporte.

Cabe resaltar que Emcali no informa oportunamente a la Supervisión de la ocurrencia de los hurtos ya liquidados entre él y su ejecutor, por lo cual para la validación de las liquidaciones presentadas por Emcali, se toma como soporte los denuncios ante la fiscalía los cuales fueron remitidos a esta Supervisión por parte de Emcali vía e-mail hasta la fecha de radicación de la factura. Con el número de proyecto reportado por el personal de Emcali, lo evidenciado durante la visita conjunta realizada en terreno, y como reposa en el acta de recibo de obra para cada proyecto, se procedió con la revisión y liquidación de las obras, evaluando conforme a las cantidades y comparándola con la información consultada en el APSOFT, para proceder a elaborar la base de datos en Excel de la liquidación para la conformación de las carpetas digitales de cada proyecto.

A continuación, presenta las validaciones para los proyectos asignados en el mes de julio de 2021:

PROYECTOS DE HURTOS PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021 MES DE JULIO							
ÍTE M	No. DE PROYECTO	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [\$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [\$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [\$]
1	12691	11	VILLA DEL SUR	PARQUES	997.060	1.334.748	1.334.748
2	12654	11	EL PRADO	ZONA VERDE	8.823.421	9.739.167	9.739.167

Fecha de corte: septiembre 25 de 2021- Rad No. PDTE

Para el mes de agosto de 2021 no se recibieron proyectos asignados de las comunas a cargo.

4. LLEVAR A CABO EL INVENTARIO DE MATERIALES DE LAS OBRAS LIQUIDADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN REALIZANDO UN ARCHIVO CON EL MATERIAL INSTALADO, RE-UTILIZADO Y RETIRADO, ESTE INVENTARIO SE DEBE COMPARAR CON LAS ACTAS DE REINTEGRO DE MATERIAL EN LA BODEGA FIRMADO POR LAS PARTES. ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE MANERA VIRTUAL ORGANIZADA POR CARPETAS, DE ACUERDO CON LOS PLANES DE GESTIÓN Y UN ARCHIVO GENERAL DE CONSOLIDACIÓN DE

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F04	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

ACUERDO CON LOS PROYECTOS APROBADOS, VALIDADOS EN TERRENO Y LIQUIDADOS EN EL MES DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL PROFESIONAL QUE APOYA LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO.

No recibió proyectos de expansión liquidados en las comunas 11, 12 y 13, razón por la cual no se tiene inventario consolidado.

5. VERIFICAR EN TERRENO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS COMUNAS A CARGO DEL ÁREA URBANA Y LOS CORREGIMIENTOS DEL ÁREA RURAL DEL DISTRITO DE CALI Y REALIZAR INFORME DE VALIDACIÓN DE LAS ÓRDENES DE MANTENIMIENTO VERIFICADAS.

Verificó, teniendo en cuenta que el 21 de diciembre de 2017 se firmó el otro si N°9 al Convenio Interadministrativo entre el Emcali y Municipio de Santiago de Cali, en el cual se realiza el ajuste para el pago del concepto de administración, operación y mantenimiento con la metodología de costos máximos, se encuentra en verificación en terreno las órdenes correspondientes al AOM al mes de agosto de 2021. En cuanto a las verificaciones del mes de julio, se presentó el informe correspondiente mediante radicado No. 202141820100036844.

6. VERIFICAR EN TERRENO EL ESTADO DE LOS PROYECTOS Y REPORTARLO A TRAVÉS DE UN CUADRO DE CONTROL DE PROYECTOS APROBADOS VS EJECUTADOS, EN EJECUCIÓN Y NO EJECUTADOS, COMO MÍNIMO CADA QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO AL PROFESIONAL DE APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO.

Realizó la revisión del avance y estado en terreno de los proyectos aprobados que aún no se han ejecutado para las vigencias 2021, en cumplimiento de la obligación contractual, fue entregada al profesional de apoyo a la consolidación.

De acuerdo con la verificación realizada en los proyectos aprobados de las comunas 11, 12 y 13, tiene los siguientes resultados para la vigencia 2021:

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021				
COMUNA	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS EJECUTADOS	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	PROYECTOS NO EJECUTADOS
11	2	0	0	2
12	6	3	0	3

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F04	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

13	13	0	1	12
----	----	---	---	----

Fecha de corte: septiembre 25 de 2021

7. BRINDAR APOYO AL SUPERVISOR Y AL EQUIPO TÉCNICO CUANDO SE PRESENTE UN NÚMERO MAYOR DE PROYECTOS PARA REVISAR, APROBAR Y REALIZAR LIQUIDACIONES EN TERRENO DE COMUNAS O ZONA RURAL QUE NO ESTÉN A SU CARGO, EL CUAL REQUIERE EL CONCURSO INMEDIATO DE TODO EL EQUIPO QUE LO CONFORMA, PARA PROCEDER AL REPARTO Y REVISIÓN DE ESTOS.

Brindó apoyo al equipo técnico en la realización de liquidaciones en terreno en las comunas 2, 4, 6, 8, 9, 17 y 19, detalle a continuación:

PROYECTOS A LOS QUE SE BRINDO APOYO EN LIQUIDACIÓN EN TERRENO					
ÍTEM	No. DE PROYECTO		COM.	BARRIO	DIRECCIÓN
	ESP	HURTO			
1		12385	17	MAYAPAN - LAS VEGAS	C 9A / K 82
2		12574	6	JORGE ELIECER GAITAN	CRA 1D/72-110
3		12633	2	LA FLORA	AV 5AN 45N - 00
4	5920		19	URB NUEVA GRANADA	K 39 / C 1 Y 5
5	5933		19	URB NUEVA GRANADA	K 39 / C 1 Y 5
6	6019		2	PRADOS DEL NORTE	C 36N / C35AN Y AV2N
7	6135		2	URBANIZACION LA MERCED	AV 2I NORTE / C 51 Y 52 NORTE
8	6138		2	URBANIZACION LA MERCED	AV 2G / C 45N Y 47N
9	6146		2	URBANIZACION LA MERCED	C 46 / AV 2A Y 2E NORTE
10	6148		4	CALIMA	CARRERA 9 NORTE / CALLE 69 Y 70
11	6149		2	URBANIZACION LA MERCED	C 51N / AV 2I Y 3 NORTE
12		12483	9	JUNIN	DIAG. 23 / ENTRE CLL 16 Y CLL 15
13		12547	2	GRANADA	AV 3N / CALLE 14
14		12570	2	CIUDAD LOS ALAMOS	CALLE 62A # 2N - 68

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>		MAJA01.04.03.18.P02.F04	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

15		12609	8	SANTA MONICA POPULAR	CRA 23/33C-132
----	--	-------	---	----------------------	----------------

Fecha de corte: septiembre 25 de 2021

Brindó apoyo al equipo técnico en la validaciones para los proyectos asignados en la comuna 2, detalle a continuación:

APOYO PROYECTOS DE EXPANSIÓN PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021 MES DE AGOSTO									
ÍTEM	No. DE PROYECTO	SAP DE APROBACIÓN	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO O APSOFT [\$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [\$]	VALOR APROBADO MUNICIPIO [\$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [\$]
1	5921	202141820100007291	2	URBANIZACION LA FLORA	COMUNIDAD	23.488.501	23.384.018	22.794.257	22.794.257
2	5922	202141820100007291	2	URBANIZACION LA FLORA	COMUNIDAD	26.359.759	26.326.842	25.662.861	25.662.861

Fecha de corte: septiembre 25 de 2021

APOYO PROYECTOS DE HURTOS PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021 MES DE JUNIO							
ÍTEM	No. DE PROYECTO	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [\$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [\$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [\$]
1	11959	2	URBANIZACION LA FLORA	VIAS	6.927.959	6.106.652	6.106.652
2	12614	2	LA FLORA	PARQUES	788.673	929.306	929.306
3	12617	2	VIPASA	PARQUES	80.975	141.137	141.137
4	12626	2	LA FLORA	VIAS	253.995	2.007.476	2.007.476
5	12633	2	LA FLORA	ZONA VERDE	1.049.288	966.981	966.981

Fecha de corte: septiembre 25 de 2021

Brindó apoyo al equipo técnico en la revisión y aprobación de proyectos de expansión de la comuna 8, detalle a continuación:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>		MAJA01.04.03.18.P02.F04	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

APOYO PROYECTOS EXPANSIÓN APROBADOS									
#	Vigencia	Oficio Entrada	Radicado de Respuesta	No. Proyecto	Comuna	Barrio	Tipo	Valor Aprobado por el Municipio	Observaciones al Proyecto
1	2021	PDTE	PDTE	6251	8	SAAVEDRA GALINDO	COMUNI DAD	20.157.139	Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos justificados.
2	2021	PDTE	PDTE	6260	8	SANTA FE	VIAS	2.782.427	Cumple con los niveles de luminancia promedio. Se aprueba con ajustes en el presupuesto. No se validan imprevistos justificados.

Fecha de corte: septiembre 25 de 2021

8. APOYAR AL ÁREA JURÍDICA CON EL APOORTE TÉCNICO, PARA LA RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS QUE LE SEAN ASIGNADAS.

Recibió una (1) solicitud sobre mejoras en el sistema de alumbrado público en las comunas a cargo.

SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS RESPONDIDOS								
No.	RADICADO DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	COMUNA	BARRIO	DIRECCION	RADICADO DE RESPUESTA	FECHA MAXIMA DE RESPUESTA
1	202141730102257752	25/08/2021	MARGARITA MARÍA BEJARANO GARCÍA	11	MARACAI BO	CARRERA 40A ENTRE LA CALLE 27 Y CALLE 29	202141820100036000	04/09/2021

Fecha de corte: septiembre 25 de 2021

9. REVISAR, ATENDER Y CONSOLIDAR LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD MEDIANTE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN, REALIZANDO VISITAS NOCTURNAS EN EL TERRITORIO QUE PERMITAN ESCLARECER LA PROBLEMÁTICA Y/O PROYECTAR ACCIONES DE MEJORA PARA LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS.

Realizó revisiones nocturnas con la comunidad de los territorios, ediles, líderes de JAC de comunas 11, 12 y 13, y consolidó en el Excel las solicitudes requeridas y que eran viables para ser incluidas dentro del consolidado programación guía de solicitudes.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		<p>VERSIÓN</p> <p>1</p>
			<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p> <p>01/oct/2019</p>

CONSOLIDADO PROGRAMACIÓN GUIA DE SOLICITUDES							
#	COM.	BARRIO	DIRECCIÓN	TIPO	COORDENADAS	TECN.	PUNTOS PROY.
1	11	MARACAIBO	KR 40A ENTRE CL 27 Y CL 29	VÍAS	3.418088, -76.51719	LED	5

Fecha de corte: septiembre 25 de 2021

10. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS EN LAS COMUNAS 11, 12 Y 13 DEL ÁREA URBANA DE SANTIAGO DE CALI.

Desarrolló a la fecha de corte de este informe todas las actividades de las comunas 11, 12 y 13.

Adicionalmente hizo el cálculo de los siguientes indicadores:

10.1. Indicadores

10.1.1. Indicador de luz blanca comunas 11, 12 y 13

Conforme a la proyección de la guía y programación de proyectos para ejecutar en la actual administración, estableció la meta en cantidad de puntos luminosos con luz blanca al final del periodo. Para el periodo de este informe no recibió proyectos de expansión.

10.1.2. Indicador de efectividad del servicio comunas 11,12 y 13

De acuerdo con la información tomada del número de solicitudes realizadas por los usuarios del servicio de alumbrado público en el sistema APSOFT y los recorridos periódicos realizados en terreno, realizó reporte de la cantidad de luminarias apagadas en las comunas 11, 12 y 13.

Del archivo de APSOFT filtró los reportes correspondientes a:

- Luminaria apagada
- Circuito apagado
- Línea AP rota
- Luminaria en corto
- Luminaria intermitente
- Luminaria apagada en cancha
- Luminaria apagada en parque

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>		MAJA01.04.03.18.P02.F04	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

- h. Luminarias apagadas en vía
- i. Luminaria apagada en avenida
- j. Luminaria LED apagada
- k. Luminaria LED intermitente
- l. Luminaria LED por garantía

Este dato se entregó al profesional de apoyo en la consolidación con el fin de que calcule y verifique el cumplimiento del indicador de efectividad del servicio a nivel Municipio, el cual está pactado en el 98%.

En el cuadro a continuación relaciona la cantidad de luminarias apagadas por comuna en el mes de agosto de 2021.

CANTIDAD DE LUMINARIAS APAGADAS POR MES COMUNAS 11, 12 y 13.											
COMUNA	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
11	173	206	254	136	116	255	227				
12	83	105	136	41	88	79	102				
13	165	219	176	203	174	246	363				
TOTAL	421	530	566	380	378	580	692				

Fecha de corte: septiembre 25 de 2021

Cabe resaltar que para el mes de agosto se tiene que 16 del total de los 692 reportes corresponden a Circuito Apagado, que para efectos del presente informe se reporta como si correspondiera a una sola luminaria ya que se desconoce el número total de las mismas.

Adicionalmente tiene los siguientes reportes por luminaria directa discriminada por mes:

CANTIDAD DE DIRECTAS POR MES COMUNAS 11, 12 y 13											
COMUNA	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
11	8	9	9	8	7	19	6				
12	3	8	15	1	1	1	6				
13	2	16	9	11	5	21	10				
TOTAL	13	33	33	20	13	41	22				

Fecha de corte: septiembre 25 de 2021

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		<p>VERSIÓN 1</p>
			<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019</p>

10.2. Oficios proyectados y asistencia a reuniones virtuales o presenciales

LISTADO OFICIOS PROYECTADOS		
RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO
EN TRAMITE DE RADICADO	INFORME DE VALIDACION MUESTRA AOM MES DE AGOSTO 2021	MARCO AURELIO VERA / DIRECTOR

Fecha de corte: septiembre 25 de 2021

LISTADO DE REUNIONES, CONSEJOS COMUNITARIOS Y CAPACITACIONES			
FECHA	LUGAR	TEMA	No. ACTA
20/08/2021	VIRTUAL	REALIZAR INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA UAESP	N.A.
20/08/2021	COM 13	RECORRIDO NOCTURNO BARRIO EL POBLADO II	N.A.
23/08/2021	VIRTUAL	CAPACITACIÓN VIRTUAL EN SERVICIO AL CLIENTE	N.A.
23/08/2021	COM 11	RECORRIDO NOCTURNO BARRIOS VILLA DEL SUR Y EL PRADO EN COMPAÑÍA DE MEGAPROYECTOS	N.A.
26/08/2021	VIRTUAL	SEGUIMIENTO PROYECTO MINTIC	N.A.
26/08/2021	VIRTUAL	REUNIÓN EQUIPO DE AP	N.A.
26/08/2021	COM 13-11	RECORRIDO NOCTURNO BARRIOS OMAR TORRIJOS Y MARACAIBO	N.A.
30/08/2021	VIRTUAL	CAPACITACIÓN VIRTUAL EN SERVICIO AL CLIENTE	N.A.
06/09/2021	VIRTUAL	CAPACITACIÓN VIRTUAL EN SERVICIO AL CLIENTE	N.A.

Fecha de corte: septiembre 25 de 2021

11. BRINDAR APOYO EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADA AL SALP CUANDO SE REQUIERA.

Brindó apoyo en los proyectos que involucran nuevas tecnologías con la planeación y desarrollo del proyecto de alumbrado inteligente en escenarios deportivos que se tramita actualmente en conjunto con el MINTIC.

12. APOYAR LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DE LA UAESP EN PARTICULAR, CON EL FIN DE PROMOVER LA INFORMACIÓN.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Apoyó, durante este periodo en las estrategias y actividades de la información y comunicación de la administración y la UAESPM con el fin de resaltar las actividades realizadas por la dependencia y aportar a los ciudadanos conocimiento de las labores que se realizan en el transcurrir de este periodo. Este apoyo se refleja en socialización con la comunidad y compartir publicaciones de labores de la Unidad en redes sociales como Instagram, Facebook, Whatsapp, Twitter, etc., a continuación, se anexan tres (03) pantallazos.



 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p>		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		VERSIÓN
			1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

13. BRINDAR APOYO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE EL ORDENADOR DE GASTO REQUIERA EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Brindó apoyo a las actividades que se requirieron durante el periodo que cubre este informe.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4182.010.26.1.383 de 2021

Constancia de Paz y Salvo:

El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F04
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de septiembre de 2021, teniendo en cuenta la Base de Cotización de dicho mes, con el cual se cumpliría el pago del 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula décima.

El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del Supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo previsto para la liquidación de dicha obligación de acuerdo con los dos últimos dígitos del documento de identificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 923 de 2017.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Francisco Javier Bonilla Hurtado
Nombre y firma del Supervisor



Laura Marcela Ordóñez Cardona
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30/Sep/2021